

COMERCIAL DICK S.A. COMERDICK

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el cantón Guayaquil, el 07 de Abril del 2016, a las 9h00, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Argentina, número 2017, oficina PB, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de COMERCIAL DICK S.A. COMERDICK, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Isabel Astudillo, propietaria 400 acciones; y, Jessenia Matamoros propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

A falta de Presidente, se designa como residente Ad. Hoc de la Junta al señora Isabel Astudillo y actúa como secretario, el señor Lorenley Luzardo, quien manifiesta que se ha dado cumplimiento con el artículo 238 de la Ley de Compañías, dejando expresa constancia de que el Comisario de la compañía, Lcda. Lorena Asanza Acosta ha sido individual y especialmente convocado a esta Junta, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015.

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes los accionistas que representan el total del capital social de la Compañía, por consiguiente, acto seguido el Presidente Ad. Hoc de la Junta, declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar los puntos del orden del día.

Toda vez que está presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2015. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueban los informes del Gerente General y del Comisario.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba por unanimidad.

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016. La Junta decide reelegir Comisario a la Lcda. Lorena Asanza Acosta, para el ejercicio económico del 2016.

Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Ángel Fernando Daul Barba y expresa que como aparece del balance general la compañía ha arrojado utilidades por lo que la Junta General resuelve que las

utilidades del ejercicio queden en reserva de libre disposición, para una decisión posterior.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h00.

Isabel Astudillo

Isabel Astudillo
Presidente Ad. Hoc de la Junta

Loreley Luzardo de Huamantla

Loreley Luzardo
Secretario de la Junta

Jessenia Matamoros

Jessenia Matamoros
Accionista

Isabel Astudillo

Isabel Astudillo
Accionista